



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2024,  
2 en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de Academia  
3 ANMSC2024-O1 presidida por el Director Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo y estando reunidos  
4 los docentes: Dr. Víctor Hugo González Torres, MDH. Elizabeth Alejandra Arreola  
5 Ramírez, Lic. Omar Arévalo Zarco y MCE. Blanca Noemí Rico Ramírez; los alumnos  
6 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*; además con voz, pero sin voto la Coordinadora de  
7 la Sede Sauz ME. Laura Consuelo Espínola Granados, da inicio la sesión bajo el siguiente  
8 Orden del día:  
9     1. Lista de presentes.  
10    2. Declaración de quórum legal (artículo 32 E. O.).  
11    3. Casos de solicitud de extensión de plazo.  
12       a. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), plan 2017, 1ra inscripción agosto-diciembre 2019  
13       b. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), plan 2017, 1ra inscripción agosto-diciembre 2019  
14    4. Discusión y probable aprobación del Acta ANMSC2023-O4.  
15    5. Discusión y probable aprobación del Acta ANMSC2024-E1.  
16    6. Discusión y probable aprobación del Acta ANMSC2024-E2.  
17    7. Asuntos Generales.

**Punto 01. Lista de presentes.**

El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo indica al secretario de la reunión el pase de lista a los presentes para verificar el quórum necesario reportando la asistencia de siete de los trece integrantes del órgano colegiado.

**Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de Guanajuato, el Lic. Rosillo, en su calidad de Presidente de la Sesión, declara que existe quórum para poder sesionar.

**Punto 03. Solicitudes de ampliación de plazo (Art. 51 Fracc. V)**

Se puso a consideración de la academia las solicitudes de extensión de plazo de dos estudiantes: \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) y \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), ambos pertenecientes al Plan 2017; lo anterior con la finalidad de presentar sus adeudos académicos para poder egresar. Los integrantes de la academia, por unanimidad,



31 autorizan el periodo de regularización de junio-julio del semestre enero-junio 2024 y los  
32 periodos de regularización del semestre agosto-diciembre 2024.

33 **Punto 04. Discusión y en su caso aprobación del Acta ANMSC2023-O4.**

34 Lic. J. Raúl Rosillo comenta que como se ha estado haciendo en ocasiones anteriores  
35 se compartieron las actas de Academia que serán objeto de discusión en esta sesión,  
36 haciendo una breve remembranza de cada una de ellas por lo que abre la posibilidad  
37 para discutir el contenido del acta ANMSC2023-O4.; al no presentarse ninguna objeción  
38 ni comentarios procede a ponerla a la consideración del pleno recibiendo una  
39 aprobación por unanimidad de siete votos.

40 **Punto 05. Discusión y en su caso aprobación del Acta ANMSC2024-E1.**

41 Ahora el Lic. Rosillo pone a consideración del pleno el acta ANMSC2024-E1. solicitando,  
42 primero, alguna observación, comentario u objeción; al no haberlo procede a someterla  
43 a votación. El acta es aprobada por unanimidad de siete votos.

44 **Punto 06.) Discusión y en su caso aprobación del Acta ANMSC2024-E2.**

45 Como acto seguido, el Lic. Rosillo pone a consideración del pleno el acta ANMSC2024-  
46 E2. preguntando si hay observaciones o comentarios; al no haberlos procede a  
47 someterla a votación. El acta es aprobada por unanimidad de siete votos.

48 **Punto 12. Asuntos generales.**

49 La docente Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez comenta la necesidad de encontrar  
50 estrategias de atención a los problemas que vienen surgiendo en algunos grupos en  
51 referencia a los siguientes temas: consumo, adicción, padres de familia, etc. El director  
52 propuso a la Academia pensar en algunas propuestas y en la siguiente reunión ponerlas  
53 a consideración.

54

55 **ACUERDOS:**

56 **ANMSC2024-O1-A1.** La academia autoriza por unanimidad el periodo de regularización  
57 restante del semestre enero-junio 2024 y los periodos de regularización del semestre  
58 agosto-diciembre 2024 a las solicitudes de extensión de plazo de los dos estudiantes:  
59 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) y \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*).



60 **ANMSC2024-O1-A2.** Se aprueba por unanimidad, de siete votos, el acta ANMSC2023-  
61 O4.

62 **ANMSC2024-O1-A3.** Se aprueba por unanimidad, de siete votos, el acta ANMSC2024-  
63 E1.

64 **ANMSC2024-O1-A4.** Se aprueba por unanimidad, de siete votos, el acta ANMSC2024-  
65 E2.

66 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 22 de marzo de 2024.- El Secretario de la  
67 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Mtro. Guillermo Ramos**  
68 **Palma.** - Rúbrica.

69 EL SUSCRITO, MAESTRO GUILLERMO RAMOS PALMA, SECRETARIO DE LA ESCUELA  
70 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
71 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ  
72 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE  
73 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

74

#### CERTIFICA

76 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
77 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**  
**78 ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 22 DE MARZO**  
79 **DE 2024, APROBADA MEDIANTE ACUERDO ANMSC2024-O1-A2 CELEBRADO EN LA**  
80 **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2024. DOY FE.**